



SENAME
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

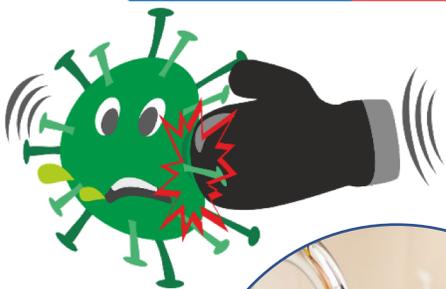
Gobierno de Chile

COVID-19

2 VERSIÓN

Este infograma es solo un complemento del Protocolo, no lo sustituye.

Recomendaciones generales para cuidado de equipos



Lavado de Manos



Distanciamiento social
(mínimo 1,5 metros)



En el almuerzo, intente hacer
turnos, evitando filas.



Cubrir boca y nariz con el antebrazo al
toser y uso de pañuelos desechables



Evite tocar los ojos, nariz y/o la
boca con sus manos

Cuidarnos es tarea de todos!



FIEBRE



CANSANCIO



TOS SECA



FIEBRE ALTA



NEUMONÍA



DIFICULTAD RESPIRATORIA

Síntomas comunes

Casos graves

Medidas preventivas

1

Lavado de manos

2

Limpieza y desinfección de superficies

3

Control de ingreso de NNAJ

4

Control de ingreso de visitas extraordinarias o personas externas

5

Control de ingreso y salidas de funcionarios/as

1 Lavado de Manos



2 Limpieza y desinfección de superficies

- Mantener superficies de contacto limpias y desinfectadas, como mesas, manijas de puertas, teléfonos, teclados, juegos de llaves, juguetes, entre otros.
- Ambientes limpios y ventilados.
- Baños, cocinas y basureros, deben ser limpiados como mínimo 2 veces al día, o toda vez que sea necesario. Cabe señalar que, la limpieza y desinfección, debe ser realizada con utensilios y todos los elementos de protección personal (cuando hayan casos confirmados).
- Todos los espacios comunes deberán ser aseados diariamente.

3 Control de ingreso de NNAJ

- Lavado de manos
- Control de Temperatura
- Ducha y cambio de ropa
- Aplicación de Pauta Epidemiológica (Anexo 5)
- Si el NNAJ presenta algún sintoma asociado al COVID-19, debe ser trasladado al Servicio de Urgencias.

4

Control de ingreso de visitas extraordinarias o personas externas

- Lavado de manos
- Control de Temperatura
- Aplicación Pauta Epidemiológica (Anexo 3)
- Si manifiesta alguno de los criterios, no podrá realizar ingreso
- Chaquetas, bolsos deben ser dejados en un lugar destinado para ello.
- Delimitación de las distancias (1,5 metros)

5 Control de ingreso y salidas de funcionarios/as

- Lavado de manos.
- Control de temperatura al inicio y termino de la jornada.
- Para quienes usan uniforme, evitar su uso mientras se traslada a su lugar de trabajo o a su hogar. Para aquellos que no usan uniforme, deben llevar ropa de recambio.
- Dejar bolsos, carteras, chaquetas u otros accesorios en bolsas o lugares destinados para esto.

Caso sospechoso

El NNAJ con sospecha en Residencia (casos A, B, C, D) (Habilitar una habitación diferenciada).

Uso de Mascarilla

Enfermeros TENS deberán capacitar en medidas de higiene, prevención y manejo

Fortalecer la higiene personal

Limpieza y desinfección de superficies

Informar a la Familia, TF y a la DR

Restricción de visitas

Monitoreo de Síntomas

Separar implementos de aseo y utensilios de comida

Lavado de Ropa

Caso confirmado

El NNAJ con COVID-19 (confirmado por Minsal) quien determinará si requiere hospitalización o aislamiento en Residencia.

Uso de mascarilla (NNAJ) y Elementos de Protección Personal EPP (Cuidador). Anexo 4

Informar al NNAJ , a su familia, Tribunal de Familia y Dirección Regional.

Suspensión de las visitas.

Limpieza y desinfección de superficies. Lavado de ropa diferenciado (agua caliente 60-90°C)

Separar implementos de aseo, higiene y utensilios para la comida, identificando su pertenencia.

Enfermeros y TENS deberán capacitar a funcionarios en medidas de higiene, prevención básica y enfermedades respiratorias.

Limitar el número de cuidadores.

Habitación diferenciada. Limitar el movimiento del NNAJ en espacios compartidos.

Desde los Comité de Emergencia Regionales, les suministrarán los Elementos de Protección Personal

Traslado



El acompañamiento de NNAJ debe ser realizado a través de un medio que involucre el mínimo contacto con otras personas.



El funcionario/a que acompañe al NNAJ al centro de Salud debe estar en conocimiento de los antecedentes de salud necesarios para la colaboración en la atención idónea del caso.



Traslado particular – habitual desde la residencia a centro asistencial.



El NNAJ debe ir con mascarilla.



El medio de transporte particular que será usado, debe contar con las medidas sanitarias de limpieza de superficie antes y posterior al traslado.



El/la o funcionario/a que acompañen el traslado a la salida y reingreso de la residencia debe tomar las medidas preventivas correspondientes.